
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
425	/24

Montevideo, 27 de agosto de 2024

VISTO: la invitación a participar del evento de Formación innovadora para nuevos empleos que acompañen la transición energética sostenible organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo;

RESULTANDO: que, mediante la misma, se solicita autorización para la participación con apoyo económico de los docentes Allan Braz da Silva Santos, Emanuel Antunes Vieira, Ernesto Guevara Leal Maniçoba y Matías Leandro Loinaz Marabotto, en el evento de Formación innovadora para nuevos empleos que acompañen la transición energética sostenible organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo desde el 23 al 27 de septiembre en la ciudad de Hömeenlinna, Finlandia.

CONSIDERANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brinden en dicha instancia;

II) que dicha solicitud cuenta con la revisión del Centro de Vinculación Global de UTEC;

III) que procede el pago por concepto de viáticos, traslados aéreos y seguros sujetos a rendición;

IV) que existe disponibilidad presupuestaria suficientes para atender a la erogación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Autorizar la participación con apoyo económico los docentes Allan Braz da Silva Santos, Emanuel Antunes Vieira, Ernesto Guevara Leal Maniçoba y Matías Leandro Loinaz Marabotto, en el evento de Formación innovadora para nuevos empleos que acompañen la transición energética sostenible organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo desde el 23 al 27 de septiembre en la ciudad de Hömeenlinna, Finlandia.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a Allan Braz da Silva Santos, Emanuel Antunes Vieira, Ernesto Guevara Leal Maniçoba y Matías Leandro Loinaz Marabotto por concepto de viáticos, traslados aéreos, y seguros por el importe total de USD 20.739,90 (dólares americanos, veinte mil setecientos treinta y nueve con noventa) sujetos a rendición con la siguiente apertura:

Colaborador	Aéreos	Viáticos	Seguro	Total
Allan Braz da Silva Santos	3.165,35	1.987,20	32,43	5.184,98
Emanuel Antunes Vieira	3.165,35	1.987,20	32,43	5.184,98
Ernesto Guevara Leal Maniçoba	3.165,35	1.987,20	32,43	5.184,98
Matías Leandro Loinaz Marabotto	3.165,35	1.987,20	32,43	5.184,98
				20.739,90

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

DocuSigned by:

 3616680A4368455...
Andrés D. Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica

